**CLIENTE: MINISTERIO DE TURISMO**

**REF.: GUION Y ESPECIFICACIONES PARA PIEZA PUBLICITARIA**

**FECHA:**

**MERCADO: URUGUAY**

Vemos distintos post its en primer plano pegados en una pared, tienen anotados recordatorios y distintas actividades, ejemplo:
“Reunión de padres 16 hrs”, “Dentista”, “Llamar contador” “Reunión oficina 6”. Comienza a sonar un redoblante de murga que va acompañando las imágenes.

La cámara se empieza a alejar y empezamos a descubrir que hay muchos más post its pegados en la pared. Siempre con anotaciones de diferentes situaciones de una típica rutina semanal.

El plano se aleja más hasta que en un momento descubrimos que todos los post its pegados juntos y gracias a sus diferentes colores forman un paisaje de mar y dunas.

La imagen del paisaje formado por post its corta a una imagen real de ese mismo paisaje.

Sobreimprime / locutor:

**Alejate de la rutina

Este carnaval salí a disfrutar tu país

Uruguay Natural, Ministerio de Turismo.**
En el cierra de la pieza vemos breve edición de imágenes de paisajes uruguayos.

**Consideraciones:**

* El diseño del paisaje realizado con post its corre por cuenta de la agencia (no así su implementación: pegarlos en la pared para formar la imagen). Las dimensiones estimadas de ese mural de post its serían de 6 metros de ancho por 3 de altura. Se deberá contemplar que el soporte donde se pegan los post its permita posteriormente trasladar este mural a otro lugar, incluir el traslado para la exhibición final de la imagen (el traslado es dentro de Montevideo).
* Se solicita la cotización por la realización de un video madre según guión adjunto, que será difundido en Uruguay en TV abierta, TV cable, Internet, cine y eventos.
* También se deberá registrar todo el proceso de armado del mural.
* Deben contemplarse los derechos por todo concepto durante un período de 6 meses.
* Debe incluirse la sonorización (que incluye locutor) de la pieza más banda original.
* En cuanto a locaciones turísticas que se ven al final de la pieza las mismas serán provistas por la agencia.
* Las piezas tendrán adaptaciones específicas para pauta digital con duraciones de 15, 20 y 30 segundos.
* Las productoras deben comunicarse previamente con la agencia de publicidad: Juan Pedro Cardeillac (juan.cardeillac@vmlyr.com) y/o Fernando Cachón (fernando.cachon@vmlyr.com).